



Dirección General Administrativa. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847366 Fax: 4310171
San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina e-mail: decanato@filo.unt.edu.ar - web:
www.filo.unt.edu.ar

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 29 de junio de 2022

EXPTE N° 75.078-L-2022

40-162-2022

VISTO:

La propuesta elevada por la Secretaría Académica de esta Casa de Altos Estudios referida a la modalidad de cursado y condiciones para promoción de materias 2022; y

CONSIDERANDO:

Que al año 2022 es un período de transición que articulará modalidades de cursado y condiciones de regularidad y promociones de las materias con otras modalidades. Situaciones y condiciones generadas por el contexto de Pandemia Global (COVID-19) y las medidas sanitarias adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional, a través de ASPO y DISPO, implementadas en los años 2020 y 2021 respectivamente;

Que a partir del inicio del presente período lectivo, mediante la Resolución HCS N° 26/2022 se adoptó como línea directriz de carácter general, el retorno paulatino a las actividades bajo la modalidad presencial, sin perjuicio del mantenimiento –como sistema mixto y de carácter excepcional- de la modalidad a distancia mediante plataforma digitales;

Que además, la Resolución Rectoral N° 117/2022 pone en vigencia en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), el Protocolo de Bioseguridad para Aula Segura y Actividades Presenciales 2022 y autoriza su aplicación para el reinicio de las actividades curriculares y extracurriculares de carácter presencial que se desarrollen en Facultades, Escuelas y demás dependencia de la UNT;

Que la experiencia adquirida en estos dos (2) años de cursado en un contexto de Pandemia Global (COVID-19), posibilitó el desarrollo de estrategias pedagógicas y herramientas virtuales que han sido valiosas, siendo necesario mantener y/o fortalecer;

Que los Señores Consejeros resuelven aprobar propuesta elevada por la Secretaría Académica de esta Casa de Altos Estudios referida a la modalidad de cursado y condiciones para promoción de materias 2022;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
-En Sesión Ordinaria de fecha 23 de junio de 2022-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APROBAR –por el ciclo académico 2022 y como medida excepcional- la modalidad de cursado y condiciones para regularizar y para promocionar las asignaturas que se cursan en esta Casa de Altos Estudios:

Modalidad de Cursado:

El desarrollo y cursado de las materias será presencial con la posibilidad de incluir instancias virtuales complementarias a propuestas de los equipos docentes.

Prof. IRENE J. BENEJIA LARI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS - U.N.T.

Lic. OSVALDO A. LANGIOTTI
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS - U.N.T.

Prof. SERGIO OSCAR ROBIN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS - U.N.T.



Dirección General Administrativa. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847366 Fax: 4310171
San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina e-mail: decanato@filo.unt.edu.ar - web:
www.filo.unt.edu.ar

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 29 de junio de 2022

EXPTE N° 75.078-L-2022

40-162-2022

Condiciones de Regularidad:

-Cumplir con el 65% de asistencia a las clases prácticas presenciales.

Aprobación del 65% de los trabajos Prácticos.

Aprobación del 75° de las instancias evaluativas parciales.

Recuperación del 100% de las instancias evaluativas.

Condiciones para la promoción:

-Cumplir con el 75% de asistencia a las clases prácticas presenciales.

-Aprobación del 75° de los trabajos prácticos.

-Aprobación de 100% de las instancias evaluativas parciales con 6 (seis) o nota superior.


-Recuperación del 100% de las instancias evaluativas:


ARTÍCULO 2°.-SUSPÉNDASE –por el ciclo lectivo 2022- toda disposición contraria a la presente.

ARTÍCULO 3°.-OTÓRGUESE amplia difusión.




Prof. IRENE JOSEFINA LANZI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS - U.N.T.


Prof. SERGIO OSCAR ROBIN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS - U.N.T.


LIC. OSVALDO A. LANCIOTTI
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS - U.N.T.